IHS

## BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

26 MAYO DE 1941

Número 6



## EXHORTACION PASTORAL

SOBRE LA MORALIDAD DE COSTUMBRES Y OTRAS NECESIDADES EN OCASION DEL MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Salimos, carísimos diocesanos, del mes de Mayo, que es el de María, para entrar en el de Junio, que es el Mes del Sagrado Corazón; dos meses cuya continuidad y dedicación religiosa nos invitan ya de sí a perseverar en la rogativa por las presentes necesidades, nuestras y de todo el mundo.

Una de ellas es la defensa de la moralidad. Necesario es que el pueblo cristiano se arme ante los altares de María y del Corazón de Jesús con firmes propósitos para la cruzada contra las malas costumbres, que asquerosamente invaden la vida social, y dominan principalmente en las modas de vestir, en las playas, en los cines, en los bailes, en los paseos.... y a veces penetran hasta el seno de familias, si es que acaso de ellas no hubieren, por más triste desgracia, dimanado.

Advertimos pues, nuevamente, como lo hicimos el año pasado, a los padres y madres de familia, y a todos los que tienen cargo o influencia educadora, la grave responsabilidad que respectivamente sobre ellos pesa en este punto, sin que les valga lo que a veces se atreven a repetir por vanísima exçusa, que la moderna vida social exige tolerancias, como si hubiesen cambiado y pudiesen jamás mudarse los mandamientos de la ley de Dios, según los cuales [no lo duden! serán juzgados severísimamente en el gran día del juicio del Señor.

Encargamos al Rdo. Clero que, previo aviso general y lectura de las normas de la S. Congregación, no consienta entren en la iglesia, ni mucho menos se acerquen a recibir la Sagrada Eucaristía, las personas que no vistan decentemente.

Esperamos que ambas Juventudes de Acción Católica ejercerán en este punto valerosamente su apostolado seglar, ya con el propio e imprescindible ejemplo de una noble e irreprochable modestia, ya con la oración y otros medios prácticos que un prudente celo les sugiera. A nadie dejamos de invitar a la cruzada, pero a las juventudes nos dirigimos principalmente, imitando el ejemplo de San Juan Apóstol, jel Aguila santa de nuestro escudo nacional, y también Patrono de Acción Católica! «Scribo vobis, adolescentes, quoniam vicistis malignum» -así decía San Juan en la primera carta enviando su Evangelio-«os escribo a vosotros, oh jóvenes, porque sois fuertes, y la palabra de Dios permanece en vosotros y habeis vencido al maligno. No ameis el mundo, ni lo que hay en el mundo. Si uno ama el mundo, el amor del Padre no está en él. Porque todo lo que hay en el mundo, es decir, la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos, la soberbia de la vida, no viene del Padre... El mundo pasa, y pasa también su concupiscencia; pero el que hace la voluntad de Dios permanece eternamente». (I Joan. 2, 14-17). ¡Cuán oportuno programa es éste y qué vibrante lema en la presente hora y para la perpetua lucha contra las concupiscencias mundanales! Jóvenes, mantenedlo valientemente, venced al maligno, poned el mundo bajo vuestros pies, ¡sed fuertes! que bien podeis siempre serlo, con la gracia de Dios, contra las tentaciones de ese vicio innoble, que hasta para paliarse toma el nombre cobarde de «debilidad».

Pedimos también con toda instancia a las dignísimas autoridades que, en estricta interpretación de las vigentes leyes del Estado, nos ayuden en la religiosa y patriótica cruzada para

BIBLI

defensa de la pública moralidad. ¿Cómo podremos, en efecto, lograr que España suba arriba y se levante de su postración, si se toleran esos vicios que en todos los órdenes tanto rebajan al hombre y a la mujer, y que tan desastrosamente influyen en la generación y formación de los nuevos ciudadanos?

Para la restauración de la Patria, que jamás será completa y duradera sin la reforma íntima y cristiana de los hijos de ella, necesitamos de la ayuda de Dios; y El no la presta, antes, como enseña la Escritura, Dios castiga durísimamente a los pueblos que se obstinan en la corrupción de costumbres en su vida privada y familiar, en las manifestaciones de la vida pública

y social.

Si nos fuese lícito escrutar los misterios de la Providencia de Dios ¿quien sabe si hallaríamos en la muy extendida corrupción de la carne la causa determinante del tremendo castigo que se extiende ahora como mancha de sangre sobre la humanidad? Las circunstancias son para todos temerosas: padecemos escasez de mantenimientos, la guerra amenazante conculca nuevos pueblos y naciones, y parece cabalga de un extremo a otro de la tierra aquel que vió S. Juan lotra vez os cito el Aguila Santal «montado en caballo color de sangre, blandiendo una grande espada, y que tenía poder para quitar la paz del mundo y mover a los hombres a que se mataran unos a otros» (Apoc. 6, 4).

«Padre nuestro que estás en los cielos.... no nos dejes caer en la tentación, mas líbranos de mal», así nos mandó Cristo que dijésemos en la oración dominical, cuyas peticiones cuanto más se meditan tanto más aparecen siempre de admirable oportunidad. «Del espíritu de fornicación, de la peste, del hambre y de la guerra, libradnos, Señor», clama la Iglesia en sus Letanías; y con ella clamen también ahora todas las almas fieles, unidas al Pontífice en fervorosa y perseverante rogativa por la moralidad, por la justicia, y por la paz, ante el Santísi-

mo Sacramento, ante los altares del Sagrado Corazón.

Recordando, pues, disposiciones ya sabidas y añadiendo otras nuevas, avisamos lo siguiente:

1.º Al solemnizar el final del mes de Mayo, o en otra fecha oportuna, hágase un acto de desagravio y de renovación de santos propósitos de la modestia cristiana, léanse las normas de la S. Congregación, y queden ellas fijas para su obser-

vancia en la puertas de la iglesias.

2.º Además de la fiesta del Santísimo Corpus Christi y su procesión, que deben hacerse con la solemnidad que es de ley y de costumbre, y ahora con más esplendor que antes; obsérvense las ordenaciones pontificias respecto del Tríduo eucarístico, conforme a las cuales habrá de celebrarse éste en la Catcdral y en las parroquias, el viernes, sábado y domingo siguientes al día del Corpus, con el Santísimo expuesto; con pláticas doctrinales acerca de la presencia de Cristo en la Eucaristía, disposiciones para comulgar, y beneficios de la comunión cotidiana o frecuente, aprovechando también a este propósito el sermón evangélico del domingo infra octava; con cánticos litúrgicos eucarísticos, en que conviene tome parte el pueblo; y con la recitación de la plegaria que a continuación insertamos, indulgenciada copiosamente por la Santa Sede.

3.º Durante el mes de junio, se practicará el Mes del Sagrado Corazón de Jesús en Nuestra Santa Iglesia Catedral, en todas las parroquias de la Diócesis y en el Seminario, y esperamos hagan lo propio todas las comunidades de religiosas.

- 4.º Día 20, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, para mayor comodidad del pueblo fiel, regirá en las misas el horario de los días festivos, celebrándose comunión general en una de ellas. Y después de la Misa Mayor, cuya predicación versará sobre la festividad y doctrina de la verdadera devoción al Sagrado Corazón, recítense ante el Santísimo Expuesto la fórmula de desagravio prescrita por Su Santidad Pío XI y las Letanías del Sagrado Corazón.
- 5.º Por la tarde, donde sea posible, hágase procesión con el Santísimo, invitando a las Autoridades y a los fieles, procurando que se engalanen las calles y las casas en demostración de la piedad de sus moradores.
  - 6.º Los Rdos. encargados de parroquias prevengan a tiem-

po a sus feligreses para la fiesta, les recuerden la disposición de la Delegación del Trabajo de Baleares de 4 de noviembre de 1940, en virtud de la cual, por vez primera en toda Menorca este año la festividad del Sagrado Corazón de Jesús es fiesta retribuída, y les exhorten a que, aprovechando santamente esta gracia y comodidad, concurran más numerosos y con más devoción a las funciones religiosas del día.

Que el Divino Corazón nos bendiga a todos copiosamente, oh carísimos diocesanos, como se lo pedimos al enviaros en prenda de ello Nuestra Pastoral bendición, en el nombre del Padre y del H Hijo y del H Espíritu Santo.

Ciudadela, Domínica infraoctava de la Ascensión del Señor,

a 25 de Mayo de 1941.

† BARTOLOMÉ, Obispo de Menorca.

ORACIÓN PRESCRITA PARA LOS CULTOS DEL TRIDUO EUCARÍSTICO

«¡Oh, dulcísimo Jesús, que habéis venido al mundo para dar a todas las almas la vida de la gracia, y que, para conservar y aumentar en ellas esta vida, habéis querido ser el manjar de cada día y el remedio cotidiano de su cotidiana debilidad! Humildemente os suplicamos, por vuestro Corazón abrasado en amor nuestro, que derraméis sobre todas las almas vuestro divino Espíritu. Haced que vuelvan a Vos y recobren la vida de la gracia aquéllas que están en pecado mortal; y que las almas dichosas que por vuestra bondad viven de esta vida divina, se acerquen devotamente cada día, siempre que puedan, a vuestra sagrada Mesa, a fin de que, por medio de la Comunión diaria, reciban cada día el antídoto de sus pecados veniales cotidianos, y, alimentando en ella cada día la vida de la gracia, y hermoseándose más con ella, lleguen por fin a poseer con Vos la vida bienaventurada. Amen.»

THE DEED OF THE PROPERTY OF THE PERSON AND THE PERSON OF T

PROBLEM TO THE SECRET OF THE PROPERTY OF THE P

## CRONICA DE LA DIOCESIS FEBRERO DE 1941

Día 2.—Fiesta de la Purificación de Ntra. Señora, Titular de la Sta. Iglesia Catedral. En el templo parroquial de S. Francisco de Ciudadela, el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo ofició en la bendición de las candelas, presidió la procesión y asistió de medio pontifical a la Misa solemne.

Día 6.—En el Seminario. Celebróse solemnemente el Jueves Sacerdotal. Durante la Misa «de Christo summo et æterno Sacerdote» cantóse el salmo 109 «Dixit Dominus Domino meo», Fabordón a 3 voces, de Pajella, alternando a cada versículo con el «Juravit Dominus...», gregoriano. Por la tarde hubo función eucarística, con exposición mayor de S. D. M. y preces por las vocaciones.

Día 8.—Segundo aniversario de la Liberación. A las 10 de la mañana se cantó «more gregoriano» por el Clero y pueblo un «Te Deum» en la parroquia de S. Francisco de Ciudadela. Ofició de pontifical el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo, y asistieron las Autoridades locales.

A las 10'30 el M. Iltre. Sr. Vicario General D. Mateo Bosch, Dignidad de Arcediano, celebró una Misa de campaña. En torno al altar, dispuesto ante la Pirámide de la Plaza del Generalisimo, estaban el Rdmo. Prelado, Autoridades militares y civiles, jefes de Falange, O. O. J. J., ex-cautivos, Sindicatos, y una gran muchedumbre.

Por la tarde el Excmo. Sr. Obispo, asistido por M. Ilustres Sres. Capitulares, procedió a la bendición de la primera piedra de un grupo de viviendas protegidas que se construirán en la calle de Mallorca. Estaban presentes las Autoridades y Organizaciones de Falange.

Día 10.—Tuvo lugar en la Parroquia de S. Francisco de Ciudadela un solemne funeral por los caídos en la Liberación de Menorca. Ofició en la Absolución el Rdmo. Prelado.

Acto seguido el Clero en procesión y las Autoridades diri-

giéronse al Cementerio Católico, de cuya bendición solemne conmemorábase el primer centenario. Oficiando de pontifical el Excmo. Sr. Obispo cantóse ante la Cruz central de la necrópolis un «Benedictus» polifónico, compuesto expresamente por el Rdo. Sr. Sintes, Maestro de Capilla de la S. I. C.. Pronunció una alocución el Rdmo. Prelado, señalando el doble significado del acto que se celebraba: oración por las almas de los difuntos, y reparación por los sacrilegios perpetrados en la adjunta capilla. Finalmente rezóse un Responso ante la sepultura donde accidentalmente descansan los restos del anterior Obispo Excmo. y Rdmo. don Juan Torres y Ribas, fallecido durante el dominio marxista.

Día 26.—Miércoles de Ceniza. En la parroquial iglesia de S. Francisco de Ciudadela el Excmo. Sr. Obispo ofició pontificalmente en la bendición e imposición de Ceniza.

Día 27.—Jueves Sacerdotal. Por primera vez la Acción Católica empezó a celebrar los «Jueves Sacerdotales» en el templo parroquial de S. Francisco de Ciudadela, como preparación al «Día del Seminario», fijado, por disposición episcopal, en la 3.ª Domínica de Cuaresma. Por la mañana hubo Misa de Comunión muy concurrida, y por la tarde solemne Hora Santa, predicando en ambos actos el M. Iltre. Sr. Salord, Canónigo, Consiliario Diocesano de A. C..

## MES DE MARZO

Día 1.—En Ciudadela el Rdmo. Prelado celebró Misa de Comunión y pronunció una plática en la capilla de las Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación. Las alumnas comulgaron en su totalidad e interpretaron escogidos motetes litúrgicos.

Día 2.— El Exemo. Sr. Obispo celebró la Sta. Misa y dirigió su palabra en la iglesia de S. Miguel de Ciudadela. Acercáronse a la sagrada Mesa los niños del Centro Catequístico y un considerable número de vecinos de aquel barrio.

Erección del «Via Crucis» en Sta. María de Mahón.—Tuvo lugar el mismo día 2 por la tarde y a continuación del sermón cuaresmal, con asistencia del Rdo. Clero presidido por el Muy

Iltre. Sr. Canónigo Honorario D. Antonio Tutzó, Ecónomo de dicha Parroquia de Sta. María. Previa la bendición y mientras se verificaba el «Via Crucis», según el ceremonial propio, fué erigido por el Rdo. D. Lorenzo Salom, Pbro.. Las catorce cruces fueron construídas de la gran Cruz de los Caídos alzada desde los primeros días de la Liberación de la Isla y retirada cuando se levantó la Cruz monumental en esta ciudad; fué ofrecida para tal fin por la Hermandad de Ex-Cautivos de España, que la custodiaba reverentemente. Coronó la sentida ceremonia una alocución del M. Iltre. Presidente religioso.

Día 3.—En la Parroquia de Sta. María de Mahón el Excelentísimo Sr. Obispo asistió a los solemnes funerales por el que fué Rey de España D. Alfonso XIII de Borbón y de Habsburgo Lorena, fallecido en Roma el 28 febrero último. Ofició pontificalmente en la Absolución.

Día 4.—Iguales actos fúnebres tuvieron lugar en la parroquial iglesia de S. Francisco de Ciudadela. Asistió a la Misa y ofició en el Responso el Rdmo. Prelado.

Día 5.—Nueva Comunidad de Hermanas Terciarias Franciscanas, Hijas de la Misericordia, en Mahón.— Llegadas de Palma de Mallorca la M. Rda. Madre Superiora General y demás Religiosas, fueron recibidas por el Rdo. Sr. Ecónomo de la Parroquia de S. Francisco de Mahón, quien, después de cantada una Salve a la Virgen Purísima, les dió en nombre del Prelado diocesano y propio el saludo de bienvenida. Al día siguiente, jueves día 6, fué bendecida por el Sr. Ecónomo expresado la capilla interior del Convento. Celebró el Sto. Sacrificio el Rdo. Lic. Florit Terrasa, Regente de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, quien, expuesto el Smo. Sacramento, dirigió a las Religiosas una plática y reservó en el Sagrario previamente bendecido.—Para su residencia cedió una persona piadosa su propia casa.

SUMARIO: Exhortación Pastoral sobre la moralidad de costumbres.—Texto de la Oración prescrita para el Triduo Eucarístico.—Crónica de la Diócesis.